



SELLO QVARTO, DIEZ MARA-  
VEDIS, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y CINQUENTA Y CINCO.

Las Guerras. que hem Paraguarda et  
dicho cargo. y no lo haviendo  
el Procurador General de la Real Audiencia  
y sus hijos ante el Consejo  
y sus hijos en defensa de dichos  
aguardas.

Causa de los señores de Paraguarda  
que se oñtaron por el Rey y sus  
hijos. en pena de ochos d. de cada  
aplicados Paraguarda de cada  
gramato. acadauo de los cavalleros  
de yerro y hierro en el año  
de los Portos acualos y tales.

M. S. de Regalado  
M. S. de Maliguer  
Conce. de los

Handwritten signature or name in cursive script, possibly 'Juan' or 'Juan de'.

